

Machala, 10 de Abril del 2020

INFORME DE GERENTE GENERAL AÑO 2019

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de acuerdo con la ley de la materia, tengo a bien en mi calidad de Gerente, presentar ante ustedes Junta General de Socios de **INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.** el informe de labores correspondientes al año 2019

Durante el año 2019 se aplicó el programa de actividades establecido en concordancia con los objetivos de la empresa, esto es la dedicación a actividades de explotación agrícola.

Los estados financieros de la compañía **INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A.**, han sido preparados de acuerdo a los principios contables adoptados por la compañía; y, amparados en los lineamientos de La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

INMOBILIARIA PUNTA EL FARO S.A. ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías y Valores y el Servicio de Rentas Internas.

En los Estados Financieros se ve reflejado claramente el producto de las actividades realizadas durante el año.

Por el ejercicio económico del año 2019, la compañía presenta una pérdida contable, de las cuales se recomienda a la junta de accionistas que se asuma con utilidades acumuladas.

Agradezco la colaboración y confianza brindada por los señores accionista. En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada., suscribo a Uds.

Atentamente,



Ing. Anthony Escobar Vásquez
GERENTE GENERAL